

Ecopetrol y la pelea por la millonaria herencia del empresario William Vélez

Las dos hermanas que se quedaron con negocios en siete países están enfrentadas judicialmente. Fiscalía indaga la turbia venta de Termomorichal a la petrolera.



UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com
@UinvestigativaET

Con una calle de honor, hecha por empleados de la empresa Interaseo, se le dio el último adiós al poderoso empresario paisa William Vélez, tras su sorpresiva muerte, el 19 de mayo de 2025. La versión oficial es que perdió el equilibrio en un consultorio médico de Medellín y recibió un golpe fatal en la cabeza.

Desde expresidentes de la República hasta industriales y políticos lamentaron el episodio, mientras catalogaban a Vélez como un visionario, cabeza de un emporio de más de 30 compañías con sedes en Panamá, México, Chile, El Salvador, Honduras, Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador.

Pero, ocho meses atrás, la Unidad Investigativa de EL TIEMPO reveló en primicia un turbio negocio en el que una de las empresas de Vélez acababa de recibir 42 millones de dólares de las esquilmas de las centrales de generación Termomorichal I y II, un episodio que volvió a dejar al empresario bajo los reflectores de la justicia.

EL DOBLE EXPEDIENTE

De hecho, además del proceso penal por tráfico de influencias contra Ricardo Roa, excabeza de la estatal –en el que, según expertos de la Fiscalía, la compra de su apartamento 901 es la piedra angular–, el caso en el que aparece mencionado Vélez es el segundo más avanzado del paquete que involucra a la estatal petrolera y que hace parte de la auditoría forense interna.



El empresario William Vélez y su hija Sandra María Vélez Mesa, una de las herederas. Archivo particular

“Con la muerte del señor Vélez no cesó esa investigación. Por el contrario, se revisan las conductas de ejecutivos y de exdirectivos de Ecopetrol, incluidos miembros de junta”, señaló una fuente enterada.

En su momento, Roa le dijo a este diario que se declaró impedido para conocer el millonario negocio –que pasó por la junta cuando su presidenta era Mónica de Greiff– porque Vélez fue su jefe en Honduras y luego empleó a su pareja, Julián Caicedo.

Lo concreto es que, ahora, en medio de esas pesquisas, la Unidad Investigativa de EL TIEMPO estableció que se desató una multimillonaria y visceral pelea entre las herederas de Vélez: sus hijas Sandra María Vélez Mesa, ejecutiva en el emporio, y Lina María Vélez Gaviria, diseñadora de modas.

“Lo que está en juego son miles de millones de dólares. Estamos hablando del cuarto grupo empresarial más grande del

país”, dijo la misma fuente.

No es gratuito que las partes hayan echado mano de abogados de grandes ligas. Por el lado de Sandra Vélez aparecen en medio de la pelea los penalistas Jaime Lombana y Néstor Camilo Martínez, quien incluso figura como presidente en una de las más recientes asambleas del Grupo Ethuss, uno de los barcos insignia del conglomerado de Vélez. Y del lado de Lina Vélez figuran Jaime Granados, Fabio Humar y la oficina Brigard y Urrutia, con Tomás Holguín y Sergio Michelsen.

DE CERO A US\$ 42 MILLONES

Remoción de directivos, denuncias por administración desleal, tutelas, señalamientos de millonarios faltantes y supuestas falsedades en una asamblea de Interaseo –otra de las empresas emblemáticas del emporio de las Vélez– hacen parte de la pelea.

Lo único que por ahora une a las hermanas, además de su san-

gre, son las pesquisas que recaen sobre el negocio con Ecopetrol.

La Unidad Investigativa de EL TIEMPO accedió al expediente y allí documentos internos de la petrolera señalan que, en junio de 2024, cuando el calendario marcaba el mes 120 del contrato entre Ecopetrol y Termomorichal, la petrolera tenía dos alternativas.

Correos de la petrolera registraban una postura unánime: la transferencia de Termomorichal debía ejecutarse sin pagos.

Una era permitir que expirara, lo que habría garantizado la transferencia de activos sin pagos, según la interpretación histórica que abogados y asesores de la estatal venían haciendo. La segunda, que fue la que terminó aprobada, era la de ejercer la opción de compra contemplada en la cláusula 12. En efecto, el 11 de junio de

2024 se ordenó el desembolso de aproximadamente 41,68 millones de dólares y se solicitó tramitar el otrosí 8 para extender las operaciones y mantenimiento de las dos plantas, a cargo de Vélez, hasta el 30 de junio de 2025.

La Unidad Investigativa de EL TIEMPO estableció que, en 2016, correos y mensajes internos de la petrolera registraban una postura unánime: al completarse el décimo año del contrato, la transferencia de Termomorichal debía ejecutarse “sin necesidad de realizar pagos adicionales”. Pero, en abril de 2024, la Vicepresidencia Jurídica estableció la nueva interpretación.

Según ese análisis, por el modelo de contrato y por el principio de conmutatividad del negocio, cualquier transferencia requería un pago. Pero para los investigadores es claro que un cambio de doctrina jurídica requería una trazabilidad documental que sustentara el pago a la empresa de Vélez. Sin embargo, no existe evidencia de un acto administrativo que explícitamente sustituyera la interpretación de ‘costo cero’.

HABLAN LAS HEREDERAS

Aunque abogados y asesores involucrados en la millonaria pelea por la fortuna de Vélez se abstuvieron de hablar, por la reserva, voceros de ambas hermanas hicieron llegar declaraciones.

“No he tenido, ni tengo, a mi cargo la administración o control del Grupo Ethuss ni del Grupo Interaseo. Tampoco participé en las decisiones ni en las operaciones de las empresas que hoy son objeto de controversia”, señaló Lina.

Y agregó: “A partir de una serie de decisiones y de complejos movimientos societarios en Colombia y en Panamá, quedé excluida de la información, participación en decisiones y del buen gobierno corporativo, del ejercicio efectivo de mis derechos políticos y del acceso efectivo al patrimonio familiar que nos corresponde por disposición expresa de mi padre”.

Sandra Vélez también fue enfática en que no tuvo ninguna participación en el tema Termomorichal. Y agregó: “No he hecho sino trabajar para proteger los intereses de mi hermana y míos. Ojalá lo entienda algún día”.

La pelea por la herencia sigue y la investigación por Termomorichal, también.

EL TIEMPO ads

MÁS ALCANCE, MAYOR IMPACTO

Controla tu pauta. Segmenta estratégicamente. Posiciona tu marca.

Visibilidad para tu negocio.

Activa tu campaña ya

martillo popular

SUBASTAS VIRTUALES OCTUBRE 2026
www.elmartillo.com.co

SUBASTA ENTIDADES VARIAS – 07 OCTUBRE CON CIERRE 10:30 A.M. RECIBIMOS OFERTAS A PARTIR DE LAS 12:00 M DEL 06 DE OCTUBRE DE 2026.
¡Grandes oportunidades de inversión para personas y empresas! Más de 30 lotes disponibles. Inmuebles: Lotes de terreno rurales, ubicados en la Vereda el Mortiño del Municipio Cogua (Cund), área 1.667 m² y lote denominado EL PINO, ubicado, Vereda Lázaro- Pasca (Cund), área de terreno de 3,3 hectáreas. Vehículos: Chevrolet Captiva Sport 2013 y Grand Vitar 2007. Industria: materiales eléctricos, cableado, tuberías, accesorios e insumos para aprovechamiento industrial. Mobiliario: muebles de oficina, archivadores, estanterías, cajas fuertes y mobiliario institucional. Hogar y colección: juegos de alcoba, comedores, sofás y muebles en maderas finas. Tecnología: parlantes, iluminación LED y accesorios para creación de contenido digital.

DISEÑOS Y MUEBLES S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA - NIT 802.025.193-0 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – 14 OCTUBRE CON CIERRE 2:30 P.M RECIBIMOS OFERTAS A PARTIR DE LAS 12:00 M DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026 ¡OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN EN BARRANQUILLA! COMPLEJO DE BODEGAS INDUSTRIALES con 1.860 m² de terreno y 1.636 m² construidos. Ubicación estratégica para actividades industriales, logísticas, comerciales y desarrollo de proyectos, barrio La Pradera. Disponible en subasta pública dentro de proceso de liquidación judicial. Precio base de apertura: 70% del avalúo comercial.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE – SAS – 20 OCTUBRE CON CIERRE 10:30 A.M. RECIBIMOS OFERTAS A PARTIR DE LAS 12:00 M DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026: ¡Una gran inversión comienzan con una ubicación que lo cambia todo! Casa de uso residencial ubicada en el Condominio Campestre Altos de Igatemi, sector Ipanema, en la zona oriental de Neiva (Huila). Cuenta con un área de terreno de 103,89 m² y un área construida de 224,77 m².

Nuestras únicas líneas de contacto son:
Bogotá: 3153552560, 3153764076, 3155551310. Medellín: 3164656957 Barranquilla: 3168300964.
Soporte: 3168802570, 3174254284, 3185383953, 3173126397 3153573708
E-mail: elmartillo@bancopopular.com.co

El Martillo del Banco Popular no utiliza intermediarios.

banco-popular